

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

ALCALÁ DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2023, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

“Aprobar un nuevo plazo de presentación de solicitudes para la autorización demanial, en relación a las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 3 de febrero de 2023, para la organización, instalación, gestión y alquiler de las casetas de la XI Feria del Libro de Novedad, que se celebrará del 15 de abril al 2 de mayo de 2023, la XXXVII Feria del Libro Antiguo y de Ocasión, que se efectuará del 30 de septiembre al 15 de octubre de 2023, y de la XXVI Feria del Libro de Navidad 2023, que tendrá lugar del 1 de diciembre de 2023 al 7 de enero de 2024”.

Por ello se procede, mediante el presente anuncio, a su publicación en extracto, haciéndose constar que el texto completo de las bases figura expuesto en el tablón de edictos y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_OTRASCONV

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 10 de marzo de 2023.—La tercera teniente de alcalde, concejala-delegada de Cultura, Turismo y Universidad, Casco Histórico, Festejos y Comunicación Institucional, María Aranguren Vergara.

(01/4.290/23)

